

# EL ELECTOR DEL AÑO 62.

*Esta publicación se efectuará el sábado de cada semana, salvo el caso que haya necesidad de aumentarla.*



*Se reparte gratis, y se admite comunicados relativos a su objeto y también particulares sino ofenden la moral ni atacan la vida privada.*

Grátis.)

**Arequipa Sábado 14 de Setiembre de 1861.**

(N. 3.)

*República Peruana.—Junta Directiva del Club San Roman.—Arequipa Setiembre 4 de 1861.*

Al Ilustrísimo señor Gran Mariscal don Miguel San Roman.

Illmo. Sr.

En 18 del mes próximo pasado se ha organizado el Club Central, que tiene por objeto dirigir los trabajos eleccionarios en esta Ciudad y en sus Provincias, para que recaiga en favor de U. S. I. la Presidencia de la República.

Cuando se pretende señalar la persona que debe regir los destinos de la Patria, se busca naturalmente a aquel ciudadano que prometa verdaderas garantías de estabilidad, de honor y de republicanismo; y como U. S. I. posee estas cualidades estimables, todos los ciudadanos han decidido trabajar con el mayor entusiasmo a fin de conseguir un completo triunfo en las urnas electorales.

Acompañamos a U. S. I. la copia del acta de instalacion del Club; y al dar este paso, no dudamos que los deseos de los verdaderos peruanos serán debidamente cumplidos.

Dios guarde a U. S. I.—*Manuel Masias y Corzo—Diego Rodriguez—Rafael Velarde—Mariano Ramos—Eduardo Garcia Calderon—Bruno Murga—Mariano Vargas—Cesar Rivera.*

En la Ciudad de Arequipa a diez y ocho días del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y un años. Reunidos los ciudadanos que suscriben con el fin de organizar los trabajos eleccionarios en favor de la candidatura del Ilustrísimo señor Gran Mariscal don Miguel San Roman para la Presidencia de la República, acordaron unánimemente sostener con todo el esfuerzo que inspira el patriotismo y la honra de Arequipa la candidatura de aquel ilustre ciudadano.

Acto continuo se procedió al nombramiento de la Junta Directiva y por unanimidad se hizo la eleccion del modo siguiente—Presidente, el señor Dr. don Manuel Masias y Corzo—Adjunto a la Presidencia el señor Canónigo Dr. don Diego Rodriguez—Vice-Presidente, el señor Dr. don Rafael Velarde.—Vocales, el señor don Mariano Ramos, el señor Dr. don Eduardo Garcia Calderon, el señor Dr. don Bruno Murga, el señor Dr. don Mariano Vargas, el señor don Cesar Rivera y el señor don Diego Masias—Tesorero el señor don Francisco Cáceres Vargas—Secretarios, el Dr. don Manuel Alcázar, Dr. don Mariano Lino Cornejo y Dr. don Manuel Mariano Torres—Adjunto al Tesorero don Emilio Rivera.—Médicos el Dr. don Jorje Robinson y el Dr. don Manuel Salcedo—Redactores del Periódico, Dr. don Eduardo Garcia Calderon y el Dr. don Cipriano Cano—Amanuenses, don Mariano

Cornejo, don Mariano Pantigoso y don Simon Ibárcena.

Atendidas las circunstancias actuales y que demandaban toda la actividad y enerjia posible en los trabajos, se hicieron algunos otros nombramientos en favor de los ciudadanos que reunian las cualidades correspondientes para dar un resultado feliz. Con lo que se concluyó el acto, firmando la presente.—

*Manuel Masias y Corzo—Diego Rodriguez—Rafael Velarde—Mariano Ramos—Eduardo Garcia Calderon—Bruno Murga—Mariano Vargas—Cesar Rivera.*

*República Peruana.—Junta Directiva de la sociedad central.—Lima Agosto 19 de 1861.*

Al Ilustrísimo Gran Mariscal don Miguel San Roman.

Con fecha 16 del corriente se ha instalada la sociedad central con el objeto de organizar los trabajos eleccionarios en esta Capital y provincias inmediatas, para el sostenimiento de la candidatura de U. S. I. a la Presidencia de la República. Convencidos los buenos ciudadanos de que U. S. I. por sus honrosos precedentes y por su amor a las instituciones liberales, es el llamado para regir los destinos de la Nacion, han resuelto en las actuales circunstancias hacer cuanto esté a su alcance porque el nombre de U. S. I. salga triunfante de las urnas eleccionarias.

Acompañamos a U. S. I. copia de la acta de instalacion.

Quiera el cielo corresponder a los votos de los hombres de orden y libertad.

Dios guarde a U. S. I.—*Francisco Alvarado—Francisco Rosas—José Celedonio Urrea, Secretario.*

En Lima a diez y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—Reunidos los ciudadanos que suscriben con el objeto de organizar los trabajos para las próximas elecciones, en que debe resultar electo el Presidente de la República, acordaron unánimes sostener la candidatura del señor Gran Mariscal don Miguel San Roman para la Presidencia. Acto continuo el ciudadano Dr. don José Celedonio Urrea presentó un proyecto de reglamento para la sociedad, el que fué unánimemente aprobado en los diez y siete artículos que contiene. Cumpliendo con lo dispueso en el artículo 4.º se procedió al nombramiento de la Junta directiva, y por unanimidad resultaron electos en esta forma para Presidente el señor Dr. don Francisco Alvarado, para vocales los señores Coroneles don José Montes y don Manuel Vicente de la Rosa y los señores Dr. don Meliton Porrás y don Pedro José Carrillo: para Secretarios los señores DD. don José Celedonio Urrea y don Francisco Rosas. Concluida la sesion, el señor Presidente puso de

manifiesto la urgencia de acelerar los trabajos por ser poco el tiempo que restaba para las elecciones populares, y emplazó a junta general para el día de mañana a las siete de la noche a fin de distribuir las labores. Con lo que se concluyó la sesion y firmaron los concurrentes.

Francisco Alvarado—José Montes—Manuel Vicente de la Rosa—Meliton Porrás—Pedro José Carrillo.—José Celedonio Urrea.—Francisco Rosas.—José Rivas.—Manuel Tafur—Agustin Moreno—Nicomedes Porrás—Juan J. Martorel.—Manuel C. Urrea—José Teran—Eusebio Luna—Joaquin E. Bidosola—A. de S. Ferreira.—Nicolas Navarro—Ignacio Izquierdo—José Santos Romero—Pedro Bernaldes—Mariano Carmelino—Agustin Mispireta—Juan Manuel Velarde—José Liberato Cosio—Juan Cipriano Agüero—Manuel Llanos Chenet—Manuel Luna—Mariano Alvarado—Manuel Rosa—Remigio Navarrete—Eduardo Rojas—Vicente Pasos—Estevan Jimenes—Javier Carrera—Manuel Barreto—J. A. Olaschea.

Es copia.—Lima Agosto 20 de 1861.—*Francisco Rosas.—José Celedonio Urrea Secretario.*

## Candidaturas.

La opinion pública designa unánimemente para Presidente de la República en el próximo periodo constitucional al Illmo. Señor Gran Mariscal—

DON MIGUEL SAN ROMAN.

De en medio de las convulsiones que han afijido al Perú desde su emancipacion de la metrópoli, se ha visto levantarse diferentes hombres, que llevados recta o extraviadamente de su patriotismo, han tomado el nombre de los pueblos y sacrificado a sus habitantes por establecer en política un nuevo orden de cosas, que si bien coincidía con la doctrina de unos pocos, de ninguna manera pudo convenir su aplicacion en beneficio de la mayoría; y de aquí es que tan luego como ha sido conocido, se ha evaporado como el humo, no dejando de su existencia otra huella que el recuerdo de infructuosos sacrificios y lágrimas de desconsuelo.

Desde Bolivar hasta una época reciente, todo ha sido inestable, todo pasajero y efimero; parecía imposible que saliésemos de ese antro tenebroso en que jirábamos sin cesar, no atinando con la senda que debíamos seguir en progreso a la verdadera libertad; pero la Providencia que vela por la suerte de las Naciones, deparó en nuestro auxilio el génio de dos hombres, que han logrado con sus esfuerzos consolidar las instituciones, restableciendo en sus derechos usurpados a millares de peruanos que yacían ahorrados bajo el peso de la degradacion e ignominia.

Los Grandes Mariscales Castilla y San

Roman son los verdaderos campeones de la democracia.

El primero va a descender dignamente de la altura a que lo elevara el reconocimiento de los pueblos; y al acercarse el día en que reunidos en comicio los ciudadanos libres para investir a sus designados del poder de elegir los primeros magistrados, en virtud del derecho que ejercen como base de la soberanía nacional, abjurariamos tácitamente de los principios que forman nuestro augusto sistema, si diferentes a la opinion que han pronunciado, no adhiriésemos a ella nuestros sentimientos, exhibiendo al segundo como candidato a la Presidencia; el mas digno por sus talentos militares y virtudes cívicas, acreditados en todo el curso de su vida pública, de suceder en el mando a su valiente compañero de armas al término de su período constitucional.

Y a la verdad, era llegado el caso en que uniformada la voluntad nacional, despojándose de las reliquias de encono, que por desgracia habia dejado en su seno la exaltacion de pasadas contiendas, rindiere un tributo de gratitud al aguerrido veterano que infatigable en el servicio público y fiel a la causa que abrazara desde el pronunciamiento general del 54, ha merecido el insigne honor de ver asociado su nombre a las eminentes reformas que el espíritu del siglo ha ido desarrollando a impulsos de la moderna filosofía. A sus heroicos esfuerzos combinados con los del General Castilla, debemos la fortuna de contemplar arraigados en nuestro pais aquellos sagrados derechos arrebatados a la política opresiva que habia sancionado la indolencia de nuestras costumbres o el errado interés de una parte de la sociedad.

Nadie con mejores títulos puede disputar al Gran Mariscal San Roman la honra de apersonarse en este momento solemnemente ante las aras del patriotismo, demandando a su justificacion le eleve con sus suffragios a un puesto que sabrá conservar incólume con su respeto a las leyes, su dilatada esperiencia y sus relevantes servicios. Nadie, despues del General Castilla, puede ostentar a sus conciudadanos un programa, que basado en los hechos mas brillantes de nuestra historia contemporanea constituya el timbre mas preciado de un corazón republicano.

Héle aquí:

La abolicion del cadalso político.

La abolicion de la esclavitud.

La abolicion del tributo en el indijena.

Siendo a todas luces evidente que estas conquistas del pueblo sobre la descarada usurpacion de sus derechos, en vano hubieran sido iniciadas por la filantropía de hombres pensadores, a no haber allanado ambos caudillos el sendero de la libertad.

Cierto es, aunque sensible, que una nacion jamas avanza en este sentido, sin dejar en su tránsito dolorosas huellas que solo el tiempo puede borrar; pero son demasiado trascendentales al bien comun los frutos que de este modo se originan, para que la rectitud de juicio, disponiéndose al convencimiento, no nos incline, aunque tarde a depositar en el altar de la justicia la ofrenda que le corresponde.

Al asomar, pues, nosotros en la prensa admitiendo el eco de la opinion popular decidida por el Mariscal San Roman, nos hallamos intimamente penetrados de las causas que hasta el presente han sido la rémora invencible del progreso de nuestra patria, para que dejemos de combatir las, pero con las armas de la razon, y bajo los

auspicios del mas moderado lenguaje y del mas acendrado patriotismo. Nuestras miras son conciliatorias; todos nuestros conatos se dirijirán a reunir en un poderoso núcleo a los amantes del órden, y del avance pacífico de las buenas ideas, para que identificados en sentimientos, logremos extirpar de nuestros pechos esa funesta intolancia, que ha hecho derramar mas sangre en la América que la vertida en la época de la independencia.

En efecto, basta arrojar una mirada al pasado para quedar convencidos que el único resorte que ha puesto en juego la luctuosa máquina de las guerras civiles, no ha sido otro que la intolancia no porque sea una cualidad privativa de nuestro carácter, sino porque habiendo interesado siempre en el triunfo de un caudillo nuestro bien individual, hemos encontrado en su caída destruidas de un golpe todas nuestras esperanzas e irritadas nuestras pasiones; y careciendo en tal estado de la abnegacion necesaria para silenciar generosamente nuestras quejas en pro de la tranquilidad del Estado, nos hemos constituido tal vez sin repararlo en una falange de oposicion, o mas bien en un gérmen de conspiracion lista, para lanzarse al primer momento sobre el jefe de la Administracion y derrocarlo, aunque haya sido sobre las ruinas de la patria.

Interroguemos a nuestra propia conciencia para que dándonos a conocer nuestros errores, consigamos oponer la fuerza de alma a debilidades transitorias: tengamos fé en el porvenir; y consideremos de una vez que un gobierno apoyado por la opinion y la justicia, es imposible que deje propender a la ventura pública con la mas vigorosa voluntad.

Queda expuesto en pocas palabras la fuente de donde sacaremos nuestros trabajos para preparar el ánimo de nuestros conciudadanos a la accion eleccionaria que se ventila a favor del Mariscal San Roman.

La junta directiva establecida con este objeto en casa del Señor Doctor Don Francisco Alvarado, en medio del concurso mas selecto e ilustrado de nuestra sociedad, y la aprobacion unánime que se manifiesta por esta candidatura en los demas Departamentos de la República, alientan plenamente nuestra esperanza, augurándonos una era de paz y prosperidad.

PERUANOS DE ORDEN.

(Del Comercio de Lima).

## EL ELECTOR.

### ELECCIONES.

Cada uno segun su capacidad y cada capacidad, segun sus obras.

Despues que hemos manifestado los medios de que deberemos valernos para hacer una buena y verdadera eleccion, restanos tratar ahora de los aspirantes, es decir, de los individuos que se presentan en el terreno eleccionario pretendiendo se les considere, ya como representantes del pueblo a las cámaras lejislativas; ya para candidatos a la Presidencia de la República. Al sentar el principio de que: *cada uno segun su capacidad y cada capacidad segun sus obras*, no desconocemos el derecho que tiene cada ciudadano para solicitar, pa-

ra aspirar y para presentarse, en fin, como candidato en las elecciones, si sus conocimientos, por una parte, le hacen acreedor a ello, y si, por otra, sus precedentes de honradez y probidad, sus servicios conocidos y su patriotismo, son una prenda segura para exigir de los demas un voto de confianza que tiene por objeto fijar los destinos y felicidad de la Patria. Nadie negará que el ciudadano que desea hacer el bien y tiene medios para ello, acomete una accion noble, si se exhibe como aspirante a cualesquiera de nuestros cargos públicos; y que comete un delito aquel que pudiendo hacerlo niega su cooperacion y se excusa de tomar parte en todo aquello que tienda al mejoramiento de nuestro estado. Semejante egoismo en el individuo a quien la naturaleza ha dotado con todas las cualidades que se requieren para hacer el bien a un pueblo, no solo lo calificamos como falta de patriotismo y confraternidad, sino como un crimen imperdonable, como un crimen de lesa patria, desde que priva a todos sus conciudadanos de los beneficios que pudieran reportar, si pusiese en accion, sus grandes conocimientos, su valor, su civismo y las demas virtudes que lo adornan. Si al formar el pacto tácito de asociacion cada uno se obliga a trabajar para todos, como todos trabajan para cada uno; si de esta suma de trabajos ha de resultar indefectiblemente la felicidad de la Nacion y su bienestar futuro, y si esta felicidad es relativa a cada ciudadano y a sus verdaderos intereses, no hai duda que aquel que mire la cosa pública con indiferencia, jamas puede llamarse ciudadano, sino un miembro inútil, un miembro podrido y gangrenado que es necesario cortar para evitar la muerte de todo el cuerpo. En todas las Naciones del mundo al egoista se le mira con desprecio, se le mira con horror, y por lo mismo aplaudimos cuando en nuestras elecciones se presentan candidatos, que aspiran a los primeros destinos, siempre que sus aspiraciones están basadas en la buena fe, en el talento, en el patriotismo y en el deseo de trabajar por el bien de la Nacion.

Mui lejos está de nosotros el increpar tan nobles aspiraciones, por que estamos persuadidos, con un autor contemporáneo de que "Los que maltratan a los que públicamente aspiran a un puesto en los congresos, o a las primeras magistraturas, parece que ignoran sea un acto de civismo en un gobierno libre, ofrecerse a servir a la patria en cualquier ramo que sea, cuando el que lo hace está seguro de poder ser útil en el puesto que solicita. En las antiguas repúblicas los ciudadanos de mérito recordando al pueblo sus servicios, cuando se iba a hacer la e-

"lección de majistrados, no se avergonzaban de pedir para sí aquel cargo q' mejor podrian desempeñar. En Roma, continúa, se hacia esto con tal publicidad y aparato que los pretendientes al consulado no solo rogaban uno por uno a todos los ciudadanos que les favoreciesen con su voto, sino que hasta en el vestido anunciaban su pretension; pues es bien sabido que por cuanto acostumbraban llevar en estas circunstancias una toga blanca, se les dió el nombre de *candidatos*, que nosotros damos a toda clase de pretendientes, aunque estén vestidos de negro. En Inglaterra, el día de hoy los que aspiran a ser vocales del parlamento, no solo no recatan sus deseos, sino que emplean ostensiblemente todo los medios que están a su alcance para ganar los votos de los electores, y este hecho en una de las naciones mas morigeradas, libres y pundonorosas, demuestra que no debe ser mal vista la pública candidatura!!"

En efecto, el acto de la convocatoria que se verifica en la nacion, cuando el jefe de ella va cumplir el tiempo que debe mandarla constitucionalmente, no es mas que el llamamiento que se hace a los ciudadanos de mérito que aspiran a que se presenten como candidatos para reemplazarle. Por consiguiente, todos los que, conociendo el mérito de la convocatoria, se presentan en la arena eleccionaria, y buscan amigos que apoyen y favorezcan sus pretensiones, ponen en ejercicio un derecho justo siempre que reunan en sí las cualidades que se requieren para el desempeño de tan importante cargo. Mas si sus pretensiones parten únicamente de la ambicion, sin antecedentes honrosos y conocidos, sin ilustracion ni servicios a la patria, lejos de hacer uso de un derecho, se abusa y se comete una verdadera usurpacion; desde que sus trabajos se encaminan a enaltecer solo su persona, obstruyendo las vias por donde las capacidades, los hombres de orden y de gobierno, pudieran llegar a la cima del poder para consagrar su vida y sus facultades en beneficio de la nacion.

Mas nosotros al proponer, con toda la buena fe que dá el verdadero patriotismo, como candidato a la Presidencia de la República al Illmo. Sr. Gran Mariscal D. Miguel San Roman, hemos tenido en consideracion sus antiguos y buenos servicios a la patria, la esperiencia que ha adquirido en los negocios públicos, durante su larga carrera militar y su conocido y nunca desmentido anhelo por proporcionarnos paz, conservar el orden y afianzar el honor y demas prerogativas de la nacion. Esto es tanto mas evidente, cuanto que a este ilustre personaje siempre se le ha visto respetuoso a

la lei, infatigable y exacto en el cumplimiento de sus deberes, solícito por la prosperidad general y obediente a las autoridades en todo lo que ha tenido conformidad con la justicia.

Persuadidos intimamente de que el General San Roman lejos de mirar con indiferencia la cosa pública, quiere consagrarse en el último tercio de su vida su esperiencia, sus conocimientos militares y toda su voluntad en hacer bien al pais de su nacimiento, no hemos trepidado al aceptar su candidatura, y nos atrevemos a sostenerla, porque partimos del principio de que: el que no omitió sacrificio, ni aun el de su propia existencia, por darnos independencia y libertad; hoy con mayor razon, con mas abnegacion y desprendimiento trabajará porque esa libertad sea estable, porque adquiera vigor y lozanía y porque su nombre no desmienta las hazañas del vencedor de Ayacucho.

Por otra parte la gratitud nacional así lo reclama. Encanecido en los combates, derramando mas de una vez su sangre por constituirnos, por darnos leyes y un futuro de dicha y prosperidad, parece que con muy buenos títulos se presenta a la lid eleccionaria, reclamando de sus amigos un voto que, aunque no sea de deber, es de agradecimiento y recompensa. Examínese con imparcialidad sus precedentes, recuérdense sus servicios y sus glorias, consúltese la justicia, desnudándose ante todo de odiosidades y rencores, y se verá que el General San Roman, a mas de las cualidades que le distinguen, tiene el mérito de su antigüedad entre los próceres de la libertad.

Por lo demas, repitiendo nuevamente, que cada uno segun su capacidad, y cada capacidad segun sus obras, esperamos con mucha razon que nuestro ilustre candidato será el que merezca por la opinion y por la gratitud general, reemplazar en el mando al Sr. G. M. D. Ramon Castilla.

#### ALGO DEL PASADO Y DEL PRESENTE.

(Continuacion.)

En la historia de todos los pueblos que han desaparecido de la faz de la tierra, y de los que en la actualidad forman la grande asociacion del Universo, registramos que todos, para constituirse, han experimentado grandes conmociones, y no han logrado alcanzar su estabilidad, sino despues de haber pasado por fuertes sacudimientos que retardarán su perfectibilidad y engrandecimiento: semejantes al cuerpo humano que sufre en su infancia multiplicadas crisis y variaciones hasta llegar al robusto estado de la edad madura. El Perú ha sufrido ya bastante: en cuarenta años de independencia no ha tenido sino muy cortos intervalos de paz y tranquilidad; sujeto siempre a los cambios y revuel-

tas que produjeran las aspiraciones funestas de algunos de sus hijos, no ha podido constituirse y marchar con paso firme por el camino del orden y del progreso. Los grandes venenos de riqueza con que el cielo lo ha favorecido lejos de contribuir a su desarrollo y prosperidad, no han servido sino para empeorar su suerte, y exitar la codicia y envidia de los demas pueblos.

Preciso es pues que desaparezca este continuo y desesperante malestar, y que se establezca el sirtma del orden, del progreso y de la tranquilidad. Los elementos con que cuenta el país son bastante para que pueda colocarse a las par de los estados mas florecientes, y llenar los altos fines a que está llamado. Paz y union; abnegacion y patriotismo, hé aquí las bases indispensables para constituirnos; sin el ejercicio constante de estas virtudes nunca podrá establecerse ni desarrollarse entre nosotros el sistema republicano que hemos adoptado.

Ha llegado el momento supremo en que, por medio de esas virtudes republicanas, puedan realizarse las halagüeñas esperanzas que concebimos de ver por fin establecido entre nosotros un Gobierno legal, fuerte é ilustrado que, respetando las leyes y las instituciones, cicatrice las heridas de la patria y la coloque en el rango que le preparan sus gloriosos destinos.

Nosotros que no tenemos en mira sino el bien de la patria; que no abrigamos ninguna ambicion personal, ni damos cabida a las viles pasiones del odio, del rencor y la venganza; nosotros llenaremos sin temor el noble fin que nos hemos propuesto, invitando a todos los conciudadanos a la union y la concordia, para que trabajando por los pueblos, se consagren exclusivamente a afianzar la paz de que dimana la prosperidad y engrandecimiento nacional.

Necesario es que reflexionemos cuantos males, atrasos y desgracias nos ha causado esa continua lucha de partidos, esa tenaz y constante pugna de los pueblos con el gobierno, que atándole las manos para emprender el camino de las mejoras y del progreso, lo constituyen en la necesidad de emplear los tesoros nacionales en sostener el puesto y conjurar las continuas conflagracion con que se vé amenazado. Sea cual fuere el ciudadano que los pueblos elijan para que rija sus destinos, estamos en la obligacion de respetarlo, y ayudarlo con todas nuestras fuerzas para que consolide la paz y labre la ventura pública: preciso es despojarse de esas reliquias de encono y de venganza que por desgracia ha engendrado entre nosotros la exaltacion de pasadas contiendas, y de esa funesta intolerancia que reprueba la ilustracion y el patriotismo. Establecido el Gobierno que deseamos, sabrá considerar y premiar el mérito donde lo encuentre sin tener en cuenta las opiniones ni el bando a que hayan pertenecido los ciudadanos distinguidos que puedan servir dignamente a la patria. Es tiempo de que se destierre esa mania de oposicion, y esa empleomanía que consume los ánimos, causa todos los trastornos y revueltas, y opone una valla insuperable a la marcha del gobierno y adelantamiento de la Nacion. Rasguemos con mano firme las vendas que cubren las hondas heridas que ha inferido a nuestra patria ese germen de conspiraciones, y derramemos sobre ellas el bálsamo de la union y de la concordia para que convalezca por fin el país y adquiera ese vigor y fuerza que necesita para marchar por la senda de la prosperidad.

Continuará.

Los miembros de la Junta Directiva del "Club del Orden," que en el terreno del libre sufragio trabajan por la candidatura del S. G. San Roman, han recibido de este elevado personaje diversas comunicaciones últimas, cuyo literal sentido puede fiel y sinceramente expresarse así—

### El G. M. San Roman al pueblo de Arequipa.

COMPATRIOTAS; colocado casi en el último periodo de mi vida, y despues de haberla empleado toda entera en servicio de la Patria, he tenido la inmensa honra de ser designado por la mayoría de la República para entrar luego a regir sus importantes destinos; y esta voz ha hallado eco en la benevolencia y magnanimidad de vosotros.

YO, en el decurso de mi larga vida pública, he tenido mil lisonjeras ocasiones para subir a la primera magistratura del país, bien fuese por el imperio de algunas situaciones difíciles que ha tenido que atravesar, o bien por el querer implícito de la Nación bajo los mas favorables auspicios de legalidad; pero, venerando siempre, hasta la superstición, el augusto dogma de la Soberanía popular, y sin olvidar mi culto a las formas republicanas, jamás he consentido entrar al santuario del poder por otro camino que no fuera el de la mas estricta legitimidad.

AHORA, que mas de cincuenta años de servicios a mi patria merecen la consideración de dispensármese tan eminente honra, os prometo con la sinceridad de mi corazón, que si no me fuera dado penetrar con acierto en las elevadas regiones de la ciencia administrativa, al ménos puedo aseguráros con la mas plena convicción, que, rodeado de la probidad del país, mi régimen será el de la ley y la justicia, que premiaré a la virtud y castigaré al crimen, donde quiera que se encuentre, sin ninguna distinción de color político, y que la mas inexorable firmeza será la base cardinal de mi administración, si el libre y universal sufragio me colocase a la cabeza del Estado.

AREQUIPENOS: jamás ha conocido mi corazón odios ni rencores políticos de ningún género: si he combatido alguna vez a vuestras puertas, en cumplimiento de mi deber como soldado de la ley, no ha sido al pueblo sino a una facción encerrada dentro de sus muros que proclámará la destrucción de las leyes y del sistema social establecido: mi misión ha sido cumplida restableciendo el imperio de ellas, sin avanzarlas mas allá de sus límites; pero jamás he dejado de admirar vuestro denuedo, y me habeis merecido mis mas decididas simpatías, así como las de todo el que estima las virtudes populares.

CUANDO en 1854 iniciasteis el gran sacudimiento nacional, que llamó a cuenta al gobierno de aquella época, hallábame en suelo extranjero sufriendo los rigores del mas injusto ostracismo; y apenas se dejó sentir en mis oídos el eco de la Nación y la gloria de vuestro nombre, presentado a la faz del continente como el mas firme baluarte de esa causa que honrará por siempre nuestra historia; volé a incorporarme al ejército de los pueblos y tuve la gloria de ayudarlos en los afortunados campos de ja Palma.

IMPLANTADO el germen de esa gran rejección nacional, y cosechados ya algunos saludables frutos, no queda en mí sino el mas ardiente deseo de impulsar

con todas mis fuerzas su desarrollo, y hacer en cuanto de mí dependa la mayor suma de bienes posibles a los pueblos, entre los que ocupa un distinguido lugar, ese que, si alguna vez ha sido teatro de intestinas desgracias, tornará a ser el emporio del orden y de la civilización.

RUEGO, desde ahora a la Nación que me pida estricta cuenta de mis actos, que me juzgue y me condene, si faltare intencionalmente a la misión que me confiase, a no ser por inculpables errores a que está sujeta la falibilidad humana.

*Hé aquí los nobles sentimientos del personaje a quien hoy proclama la mayoría de la opinión.*

**Viva la causa del Orden y de la Libertad!**

**Viva el merito legitimo y bien adquirido!**

**Viva Arequipa!**

**Viva el General San Roman!**

*"El Club del Orden."*

### REMITIDO.

SS. EE. del "Elector."

Habiernas sus columnas para todos los amigos del G. San Roman, les remitimos la hoja suelta que con el título de la "Actualidad" se ha publicado ahora días, para que se sirvan reimprimirla en sus columnas.

### LA ACTUALIDAD.

Se trata de resolver en las urnas electorales de la Nación, uno de los mas difíciles problemas de su situación presente y de su porvenir. Es a saber, ¿quiénes serán los nuevos hombres que deberán entrar a rejir los destinos del país? Los partidos políticos y los ciudadanos todos, cada uno segun su modo de ver la cosa pública, segun sus afecciones, segun sus conveniencias, ó segun sus compromisos, discurren y se empeñan hasta conseguir, si no el triunfo, al ménos un contingente de prosélitos hácia los hombres que guían su esperanza y su decisión política.

Nosotros, arequipeños de corazón, peruanos de sentimientos patrióticos, que no hemos perdido la fé en el triunfo santo de la democracia, y que aun no hemos renegado de los inevitables martirios de la libertad y del progreso; los que buscamos con las ideas y los principios el deseado régimen de la justicia, de la moral y del derecho, no vemos sino un luctuoso cuadro que se presenta desconsolador a la faz del porvenir; pero no por eso desesperamos. Verdad es, y es menester proclamarla sin temor, que ninguno de los hombres públicos que hoy se disputan la suprema magistratura de la República, se halla a la altura de las esperanzas de la Nación y de las exigencias de progreso de la época. Pero, quererlo todo cumplido, de una sola vez y en un instante dado, es querer un imposible en el orden social. Resignémonos a entrar en la vía gradual y lenta por donde tienen forzosamente que marchar las naciones, en el escabroso sendero de su primera edad hasta llegar a su estabilidad perfecta. Elijamos a los hombres, que, si no prometen grandes ventajas, que en la actualidad no pueden ser mas que, quiméricas fantasías ó vulgarísimos engaños, al ménos den garantías de paz, de régimen legal y de respetabilidad exterior. Con ésto, habremos ganado mucho en el camino práctico de las libertades públicas y en la senda difícil y tardía del adelanto moral y material. Sin orden y paz nada es dable conseguir; solo con la paz y el orden se alcanza el desarrollo de todos los bienes apetecibles: mas tarde llegaremos a colocarnos en la vía floreciente del progreso que ha deparado la Providencia a este infortunado país, y que a pesar de sus martirios y decepciones tiene que llegar a ella.

Pues bien, CONCIUDADANOS, esos hombres de orden, de paz y de elementos propios de respetabilidad, emanados de sus precedentes, y garantidos por la situación actual, son—

**EL ILLMO. G. MARISCAL D. MIGUEL SAN ROMAN.**

### EL GENERAL D. JUAN ANTONIO PEZET. EL GENERAL D. PEDRO DIEZ CANSECO.

Ellos son los que señala la conciencia opinión de la mayoría de la República, para que den paz y estabilidad al país, para que añazsen y hagan respetar sus instituciones, y para que extirpen de raíz la venenosa planta de la guerra civil y de la anarquía, reconciliando a la gran familia peruana en un solo interes.—*el del verdadero bien para todos y para cada uno.*

### El General San Roman designado para Presidente.

Allí tenéis a este viejo soldado de la independencia, a este antiguo y venerable patriota, defensor de la patria con su sangre a la República, desde la primera época de su niñez, primero de los despotas de España, y despues, de los furios de la anarquía y de la demagogía. A la patria ha consagrado toda su vida; y en su valor, en su larga experiencia de la cosa pública, en su inalterable firmeza, y en los cruentos sacrificios que le cuesta la inauguración de los principios del régimen actual, hay mas de una garantía para prometernos el reinado del orden, de la paz y de la justicia, durante su administración.

### El General Pezet para primer Vice-Presidente.

Por todo tributo de reconocimiento a sus cualidades públicas, habla muy significativamente el plausible hecho que acabamos de atestiguar. Arequipa le ha dado su canónica votación para 2.º Vice-Presidente constitucional de la República en el periodo próximo al terminar; y la misma muestra de distinción, ha merecido del resto del país. El juicio nacional suele falsearse, pero nunca se engaña en su totalidad.

### El G. don Pedro Diez Canseco para segundo Vice-Presidente.

El tercer puesto de la gerarquía suprema, es hoy para este hombre público honrado. Personas respetables de todos los partidos, y la generalidad del pueblo, han decidido a darle su cooperación y sus votos, sin nada mas que ser un buen peruano y un personaje de reconocida moralidad. Pero, nosotros nos permitimos agregar, como una pequeña ofrenda a la justicia, que ha tenido la suerte de no haber manchado jamás su vida pública con ninguna inconsecuencia política;—que siempre se le ha visto colocado bajo las banderas del orden y de los gobiernos constituidos, conservando incólume su lealtad y reputación públicas; que en los diversos y elevados cargos que ha desempeñado sucesivamente, ha probado no ser hombre de pasiones ni de partido, sino de tolerancia, de moderación y de respeto a las opiniones adversas; que su ídolo es el cumplimiento de la ley, sin que jamás haya abusado del puesto para violarla; y que, ha logrado ponerse fuera del alcance de la maledicencia y de la difamación, de que, sea dicho de paso, apenas han podido excepcionarse una que otra singularidad. No somos, de aquellos que se dejan guiar por el menguado espíritu de localidad, que aunque tienen mucho de verdadero sentimentalismo, no es por cierto la lente mas segura por la que debe mirarse el bien público. Nuestra patria es el Perú: amamos mucho, es verdad, a los arequipeños; pero mas idolatramos a la virtud y al mérito donde quiera que se encuentre.

En este General tenemos al arequipeño honrado, y al hombre público modesto y respetuoso a la ley y a las libertades cívicas.

No pretendemos imponer nuestra opinión a nadie, ni herir en lo mas mínimo pretenciones mas ó ménos admisibles que merecen nuestros respetos. Somos sí, el eco fiel de la generalidad de Arequipa; y ojalá que en el terreno del libre sufragio no se falsee la adhesión de la mayoría del país, que si no nos equivocamos pertenece a nuestros candidatos, y es apoyada por los hombres que se hallan en los elevados puestos de la Nación, en cuanto se lo permiten las leyes.

*La mayoría de Arequipa.*

### AVISO.

Se necesita un joven para que se haga cargo de repartir cien ejemplares del periódico "LA BOLSA" y cobrar la suscripción. Son requisitos indispensables para este cargo la puntualidad en el reparto y la exactitud en recojer los abonos.

Imprenta de Francisco Ibañez y Herin.